Pereira, Octubre 01 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 54594-2015 Foche: 02/10/2015-11:27:14

Recibido por NELSON HONCAPIE MESSA

Destino: Subsecretaria de Ascritos Tributarios

Anexon ANEXO 5 FOLIOS

Señores

ALCALADIA DE PEREIRA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS Cludad

Ref. Solicitud saldo a favor

Yo, Francia Jeannethe Diaz Anzola, Identificada con C.C.N 1.016.001.063. En calidad de representante legal de VIDEO IMÁGENES OR EU en la ciudad de Pereira, solicito a usted autorizar el reintegró de los saldos a favor de la Declaración anual de retención ica e impuesto de industria, correspondiente a los años 2014 y 2015 así:

2014 formulario 2014360982 por la suma de \$122.000

2015 formulario 2015351405 por la suma de \$19.000

Para así ser consignado en la cuenta de ahorros de Bancolombia, No. 85125370379. A nombre de VIDEO IMÁGENES OREU, NIC: 830141568-7

o imagenes OR ...

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Eventos Nit. 830.141.568-7

ramaiatoms FRANCIA JEANNETHE DIAZ ANZOLA C.C.N. 1.016.001.063 de Bogotá.

VIDEO IMÁGENES OREU PEREIRA

Representante legal CELULAR: 3105880733

CORREO: videoimagenes@videoimagenesor.com

## <u>Anexos</u>

- Copias de la declaración anual de retención:
   2014 formulario 2014360982 por la suma de \$122.000
   2015 formulario 2015351405 por la suma de \$19.000.
- 2. Certificado de Cámara y Comercio.

FRANCIA JEANNETHE DIAZ ANZOLA
C.C.N. 1.016.001.063 de Bogotá.
VIDEO IMÁGENES OREU PEREIRA
Representante legal
CELULAR: 3105880733
CORREO: videoimagenes@videoimagenesor.com



Clasificación	Petición ó Tutela			
Fecha de radicación:	02 de octubre de 2015	Número de radicado:	54594	
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio	2015-10-02 11:25	
		entrante:		
Número de oficio				
entrante:				
Persona natural o	FRANCIA JEANNETHE DIA	Z ANZOLA		
jurídica:				
Descripción o	SOLICITUD	Tiempo de respuesta		
asunto:		(dias):		
Anexos físicos:		Descripción de	ANEXO 5 FOLIOS	
		anexos físicos:		
Anexos digitales:				
Destino:	MARIA LUCERO PATIŃO	Copia a:	-	
	MORENO - Auxiliar			
	Administrativo			

